



Municipalidad de Santa Fe

Departamento de Conlon, Honduras C.A

municipalidadesantfeconlon@gmail.com



CERTIFICACIÓN PUTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Santa Fe, Departamento de Colon por este medio **CERTIFICA QUE:** según Acta N° 07-2021 de Sesión celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Santa Fe, Departamento de Colon a los 11 días del mes de mayo del año 2022, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Isidro Noel Ruiz con Asistencia de la señora Vice- Alcaldesa Municipal Marleni Noemi López y los Señores Regidores por su orden, primera Regidora Ingrid Irina Miranda Sánchez, Segundo regidor Nahun Edgardo Miranda Laboriel , Tercera Regidora Silvia Maritza Portillo Pineda , Quinto Regidor Osbin Francisco Pérez Álvarez, Sexto regidor Oscar Javier Puerto Ruby, en ausencia del Cuarto Regidor Cristhian Alberto Villanueva, y ante la secretaria Municipal que da fe. Se desarrollo la agenda siguiente. 1.Comprobación de Quorum. 2.Apertura de la sesión. 3.Invocación a Dios 4. Lectura del acta anterior. 5. Informe de gestiones realizadas 2022. 6. Discusión, Análisis y Aprobación contraparte para la construcciones siguiente: -Escuela Blanca Kawas del Mirador , Centro Básico Atenea de Quinito, Canal de aguas lluvias Mudugu, San Antonio, Ramal de electrificación, Guadalupe, Electrificación Louba, mantenimiento de tramo carretero: Mirador – Las Brisas, La Fortuna y el tramo costero. Discusión, Análisis y Aprobación canal de aguas lluvias 8.Asuntos varios. 9..Acuerdos y resoluciones. 10.Cierre. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere, por unanimidad de votos, **APROBÓ.** La contraparte para la construcciones siguiente: -Escuela Blanca Kawas del Mirador , Centro Básico Atenea de Quinito, Canal de aguas lluvias Mudugu, San Antonio, Ramal de electrificación, Guadalupe, Electrificación Louba, mantenimiento de tramo carretero: Mirador – Las Brisas, La Fortuna y el tramo costero. 2. Declarar con lugar la solicitud de nulidad de un punto de acta municipal de aprobación de dominio pleno a favor de los señores Karla Lino y Gregorio Loredó contenido en el punto de acta 25, folio 207; del año 207, en consecuencia a partir de la presente fecha constando en acta queda anulado absolutamente el dominio pleno que antecede existiendo como para soporte para la presente resolución el expediente administro presentado en la secretaria municipal fundamente de derecho en el artículo 1 en la ley de municipalidades vigente y articulo 80 de la constitución de la república. No habiendo más que tratar se levantó la sesión a las 2:55 de la tarde firman y sellan alcalde Municipal Isidro Noel Ruiz, firma y sello vice-Alcaldesa Marleni Nohemí López, firma y sello primera Regidora Ingrid Irina Miranda Sánchez, firma y sello Segundo regidor Nahun Edgardo Miranda Laboriel , firma y sello Tercera Regidora Silvia Maritza Portillo Pineda , firma y sello Quinto Regidor Osbin Francisco Pérez Álvarez, firma y sello Sexto regidor Oscar Javier Puerto Ruby, firma y sello secretaria Municipal Meisy Karina Martínez Fernández.es conforme a la original. Extendida en el Municipio de Santa Fe, Departamento de Colon a los 06 días del Mes de junio del año 2022.



MEISY KARINA MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL